

las propias de su categoría profesional en los servicios específicos de su profesión, en las diversas Clínicas del Hospital.

#### Condiciones administrativas

Novena. Las concursantes que ocupen las plazas que se convocan quedarán acogidas a la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario, aprobada por Decreto número 2525/1967, de 20 de octubre («Diario Oficial» números 247 y 252), y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

Diez. De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

- Sueldo base mensual de 11.430 pesetas.
- Plus complementario de 2.590 pesetas mensuales.
- Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.
- Dos pagas extraordinarias, con motivo de Navidad y 18 de Julio.
- Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.
- Prestaciones de protección familiar, en su caso.
- Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

Once.—El periodo de prueba será de seis meses, y la jornada laboral de ocho horas diarias.

Doce.—El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la Autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de gabinetes psicotécnicos, etcétera, que considere conveniente para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

Trece.—En esta convocatoria, de conformidad con lo autorizado en el último párrafo del artículo 10 de la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, además de las preferencias generales y legales que procedan, se establece otra a favor de los huérfanos, viudas e hijos del personal civil o militar de la Armada, siempre que superen las pruebas correspondientes.

Madrid, 12 de marzo de 1976.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Jesús Díaz del Río y González-Aller.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**7545** *ORDEN de 11 de marzo de 1976 por la que se publica la relación de opositores aprobados en la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 21 de octubre de 1974 para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal constituido al efecto para juzgar los ejercicios de la oposición libre convocada por Orden de este Departamento de 21 de octubre de 1974 para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Este Ministerio, a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, ha tenido a bien dar conformidad, en sus propios términos, a la lista de opositores aprobados, con el detalle siguiente:

Número de orden	Opositores	Puntuación
1	D. Julián Arcos Alcaraz .....	105,05
2	D. José Antonio Godé Sánchez .....	104,00
3	D. Gaspar Laredo Herreros .....	100,35
4	D. José Luis Herrera Nieto .....	98,85
5	D. Luis Espadas Moncalvillo .....	96,95
6	D. Roberto Carballo Parejo .....	92,95
7	D. <sup>a</sup> Lucía Picazo Andrés .....	89,50
8	D. José Ferrer Callavé .....	89,08
9	D. José Rodrigo Rodríguez .....	88,70
10	D. <sup>a</sup> Angela Callejo Hernández .....	88,00
11	D. Celestino Vicario Ramírez .....	86,80
12	D. Rafael Muñoz López Garmona .....	85,45
13	D. <sup>a</sup> María Angustias Marugán Rodríguez .....	84,95
14	D. <sup>a</sup> María Mercedes Merás González .....	84,90
15	D. José Antonio Torres Viguer .....	84,32
16	D. César Villarino Villaamil .....	83,28
17	D. Juan Costa Galindo .....	82,50
18	D. Gregorio Mañez Vindel .....	77,45

Se concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que dichos opositores presenten en la Intervención General de la Administración del Estado los documentos a que se refiere la base novena de la convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en la instancia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1976.—El Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

**7546** *RESOLUCION de la Escuela Oficial de Aduanas por la que se eleva a definitiva, con las modificaciones que se citan, la relación de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, en turno libre, convocadas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas.*

Transcurrido el plazo establecido por la norma 4.1 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 21, del día 24 de enero del presente año) por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas; se eleva a definitiva la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos a dichas pruebas, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de 10 de marzo del año en curso, con las siguientes modificaciones:

Se incluyen entre los aspirantes admitidos a los siguientes:

Número de inscripción	Apellidos y nombre	Núm. del D. N. I.
282	García Ambel, Samuel .....	24.004.385
513	Busto Alonso, María Guadalupe .....	11.353.055
618	Martín Suárez, María Asunción .....	28.503.305
654	Bolaño Benítez, Luis .....	1.127.317
655	Bote Arias, Fernando .....	6.945.365
659	Díaz Alvarez, Jesús Recaredo .....	35.810.496
660	Diz Guedes, Manuel Carlos .....	35.541.231
666	Martínez Ortuño, Francisco Javier .....	22.434.001
670	Salvador Mateos, José Manuel .....	11.700.912
673	San Martín Alvarez, Marcelino .....	10.153.520
674	Sierra Santamaría, María Julia .....	16.984.862
679	Tomás Guerrero, José Fernando .....	24.814.694

Se consideran definitivamente excluidos los aspirantes siguientes:

62	García Espiga, Francisco .....	14.875.004
77	García Zurdo, José .....	2.430.513
393	López Veiga, José .....	32.543.424
414	Díaz Caro, José Luis .....	—
432	Aguilera Pérez, José .....	24.095.817
472	Hurtado García, José .....	22.434.292
535	García Villullas, Jesús .....	12.199.578
653	Aja Rubio, María Antonia .....	19.475.296
658	Catalán López, Francisco Constantino .....	18.405.807
661	Gómez de Ballesteros, José Javier .....	773.608
662	González de Lara Martínez, Felipe .....	23.540.690
664	Jáuregui Presa, Casilda .....	14.886.163
665	Mandillo Quirós, Eduardo .....	45.030.827
668	Ramos Pérez, Angel .....	—
669	Rojas Giménez, José .....	23.210.572
671	Sánchez Conesa, Diego .....	22.432.323
672	Sánchez Sánchez, José Miguel .....	74.707.918
675	Torres Asensio, Concepción .....	—

Se confirma la inclusión en el turno libre, pese a su reclamación, al aspirante con número de inscripción 505, don José Barrero Fernández, con número D. N. I. 41.854.616.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Secretario, Ramiro Casas.—Visto bueno: El Presidente, Emilio Gómez-Pallete.

**7547** *RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas que, para cubrir una plaza de Conductor vacante en el mencionado Organismo, fue convocada por resolución de 21 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre del mismo año).*

Se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas que, para cubrir una plaza de Conductor vacante en el mencionado Organismo, fue convocada por resolución de 21 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre del mismo año).